

PROGRAMACIÓN

MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL:1ºESO

PROFESOR: ENRIQUE ADAIL ROMERO

IES SALVADOR SERRANO

CURSO ESCOLAR 2018/19

1. CONTEXTO

A. CONTEXTO LEGISLATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de Educación modificada por la Ley 8/2013 para la mejora de la calidad educativa.
- [REAL DECRETO 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- [CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
- [ORDEN ECD/65/2015](#), de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- [DECRETO 110/2016](#), de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- [ORDEN de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).
- [REAL DECRETO 310/2016](#), de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

B. CONTEXTO DEL CENTRO Y ALUMNADO.

La presente programación didáctica se enmarca en el Centro Educativo I.E.S. Salvador Serrano de Alcaudete.

Se trata de un centro dividido en dos edificios separados por un Km. A nivel general se puede decir que la zona es de nivel socioeconómico y cultural medio. El citado centro es un instituto bilingüe y tiene una oferta educativa que abarca la Educación Secundaria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, FPB de Servicios Administrativos y ciclos formativos de grado medio y superior de la familia profesional de Administración y Electricidad. En horario de tarde se imparte la Educación Secundaria de Adultos semipresencial.

Esta programación va dirigida a los dos primeros cursos de la ESO. Este alumnado tiene una gran necesidad de movimiento, de experimentar motrizmente a través del juego, de vivir diferentes situaciones en relación con las cualidades físicas básicas, los deportes individuales y colectivos, así como conocer y practicar actividades rítmicas y musicales.

2. RELACIÓN OBJETIVOS DE ETAPA CON LOS DE LA MATERIA	
OBJETIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (Art. 25 RD 1105/2014)	OBJETIVOS DE LA MATERIA
<p>La enseñanza de la Educación Física en Enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida. 2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo. 3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana. 4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos. 5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto. 6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo. 7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa. 8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia. 9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas. 10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social. 11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida. 2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo. 3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana. 4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos. 5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto. 6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo. 7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa. 8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia. 9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas. 10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento

<p>trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.</p> <p>00095875 Núm. 144 página 268 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía 28 de julio 2016</p> <p>12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.</p>	<p>del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.</p> <p>11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.</p> <p>12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.</p>
--	--

3. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias hacen referencia a las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Con la consecución de estas competencias se pretende la realización y desarrollo personal del alumnado, así como su preparación para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, identifica siete competencias clave.

1. Comunicación Lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

La Educación Física puede contribuir a la consecución de las competencias clave de la siguiente forma:

- Competencia en comunicación lingüística: se desarrolla esta competencia desde varias perspectivas, pero, en todas ellas, gracias a la variedad de intercambios comunicativos que permite Juegos de Comunicación Oral, Juegos de Presentación y un largo etc...
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: Ciertas actividades que se realizan en Educación Física pueden contribuir a desarrollar esta competencia (apreciación de distancias, trayectorias, ...) Exploración y conocimiento de otros medios, mejora de la salud y de la calidad de vida.
- Competencia digital: Por un lado el alumnado aprenden a valorar críticamente los mensajes referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, por otra parte el alumnado tiene que ser capaz de hallar la información usando las TIC.
- Competencia aprender a aprender: supone habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de aprender a lo largo de la vida.
- Competencia social y cívica: a través de la práctica de actividades físicas se ponen en juego diversas estrategias de colaboración, oposición, respeto, solidaridad, juego limpio, etc...
- Competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: se trabaja adquiriendo responsabilidades en educación física, necesarias para la vida cotidiana, el hecho de conocerse a sí mismo y la mejora del control emocional.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales: la educación física se acerca a esta competencia apreciando la parte artística de ciertas ejecuciones motrices, entendiendo algunas manifestaciones de la motricidad humana como hechos culturales presentes en todas las civilizaciones y culturas.

4. ELEMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO

BLOQUE 1. Salud y calidad de vida

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.</p> <p>Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud</p>	<p>Características de las actividades físicas saludables. La alimentación y la salud. Fomento y práctica de la higiene personal en la realización de actividades físicas. Fomento y práctica de fundamentos de higiene postural. Técnicas básicas de respiración y relajación. Fomento de actitudes y estilos de vida sanos y activos relacionados con el ocio y la vida cotidiana. Fomento del desplazamiento activo en la vida cotidiana. Las normas en las sesiones de Educación Física. Vestimenta, higiene, hidratación, etc. en la práctica de ejercicio físico. Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, vídeo, web, etc.)</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología Competencia Social y Cívica Competencia Aprender a Aprender Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor Competencia en Comunicación Lingüística Conciencia y Expresiones Culturales Competencia Digital</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<p>. Desarrolla las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.</p> <p>Reconoce los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud</p>	<p><u>Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.</u> Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.</p>	

BLOQUE 2. Condición física y motriz		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	<p>La estructura de una sesión de actividad física.</p> <p>El calentamiento general, la fase final y su significado en la práctica de la actividad física.</p> <p>Concepto y clasificación de las capacidades físicas básicas y motrices.</p> <p>Acondicionamiento físico general a través del desarrollo de las cualidades físicas relacionadas con la salud.</p> <p>Juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices.</p> <p>Indicadores de la intensidad de esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz.</p> <p>La frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria.</p> <p>Las habilidades motrices genéricas como tránsito a las específicas</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</p> <p>Competencia Social y Cívica</p> <p>Competencia Aprender a Aprender</p> <p>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor</p> <p>Competencia en Comunicación Lingüística</p> <p>Conciencia y Expresiones Culturales</p> <p>Competencia Digital</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
Desarrolla actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	<p>Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.</p> <p><u>Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.</u></p> <p>Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.</p>	

BLOQUE 3. Juegos y deportes		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas</p> <p>Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.</p> <p>Conocer los fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico deportivas individuales y colectivas</p>	<p>Juegos pre-deportivos.</p> <p>Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas</p> <p>Principios tácticos comunes de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y oposición-colaboración.</p> <p>Línea de pase, creación y ocupación de espacios, etc.</p> <p>La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición.</p> <p>Objetivos del juego de ataque y defensa. Juegos alternativos, como por ejemplo: hockey escolar, ultimate, rugby escolar, etc.</p> <p>Juegos cooperativos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora. Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. La actividad física y la corporalidad en el contexto social. Los juegos populares y tradicionales de Andalucía.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</p> <p>Competencia Social y Cívica</p> <p>Competencia Aprender a Aprender</p> <p>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor</p> <p>Competencia en Comunicación Lingüística</p> <p>Conciencia y Expresiones Culturales</p> <p>Competencia Digital</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<p>Resuelve situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas</p> <p>Resuelve situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.</p> <p>Conoce los fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico deportivas individuales y colectivas</p> <p>Practica juegos pre-deportivos.</p>	<p><u>Conoce y realiza los fundamentos técnicos y tácticos en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.</u></p> <p>Conoce y realiza de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.</p> <p>Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.</p> <p>Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares</p>	

BLOQUE 4. Expresión corporal		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.</p> <p>Elaborar montajes, empleando elementos gimnásticos, musicales y coreográficos.</p> <p>Conocer el origen del baile de las sevillanas sus usos y contexto.</p> <p>Practicar el baile de las sevillanas.</p> <p>Identificar los tiempos y ritmos de las distintas danzas practicadas.</p> <p>Reconocer la importancia de las sevillanas y sus raíces en nuestra región y nuestro folclore.</p> <p>Mejorar el sentido del ritmo.</p>	<p>Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.</p> <p>El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión.</p> <p>Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas.</p> <p>Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc.</p> <p>Improvisaciones colectivas e individuales como medio de comunicación y expresión.</p> <p>Integración del ritmo como elemento fundamental del movimiento.</p> <p>Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.</p> <p>Juegos rítmicos, malabares, combas, etc.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</p> <p>Competencia Social y Cívica</p> <p>Competencia Aprender a Aprender</p> <p>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor</p> <p>Competencia en Comunicación Lingüística</p> <p>Conciencia y Expresiones Culturales</p> <p>Competencia Digital</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<p>Elabora montajes, empleando elementos gimnásticos, musicales y coreográficos.</p> <p>Conoce el origen del baile de las sevillanas sus usos y contexto.</p> <p>Practica el baile de las sevillanas.</p> <p>Identifica los tiempos y ritmos de las distintas danzas practicadas.</p> <p>Reconoce la importancia de las sevillanas y sus raíces en nuestra región y nuestro folclore.</p> <p>Mejora el sentido del ritmo.</p>	<p><u>Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.</u></p> <p><u>Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.</u></p> <p><u>Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.</u></p> <p>Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.</p>	

BLOQUE 5. Actividades físicas en el medio natural		
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Realizar actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.</p> <p>Conocer el concepto de senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc.</p> <p>Conoce y aplica los aspectos básicos para la realización de una prueba de orientación.</p> <p>Participa en actividades de orientación como posible alternativa a la ocupación del tiempo libre.</p>	<p>Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.</p> <p>Técnicas de progresión en entornos no estables.</p> <p>Senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc.</p> <p>Uso de forma responsable de espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo.</p> <p>Instalaciones deportivas, parques, senderos, carriles-bici, etc.</p> <p>Respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</p> <p>Competencia Social y Cívica</p> <p>Competencia Aprender a Aprender</p> <p>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor</p> <p>Competencia en Comunicación Lingüística</p> <p>Conciencia y Expresiones Culturales</p> <p>Competencia Digital</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<p>Realiza actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.</p> <p>Conoce el concepto de senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc.</p> <p>Conoce y aplica los aspectos básicos para la realización de una prueba de orientación.</p> <p>Participa en actividades de orientación como posible alternativa a la ocupación del tiempo libre.</p>	<p>Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p><u>Respeto el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas</u></p> <p>Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p>	

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% adquisición)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

5. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES			
UNIDAD DIDÁCTICA Nº	TÍTULO	EVALUACIÓN	HORAS
1	EL CALENTAMIENTO	1ª	2
2	LA RESISTENCIA	1ª	6
3	LA FUERZA	1ª	6
4	LA VELOCIDAD	1ª	6
5	JUEGOS APLICADOS A LA CONDICIÓN FÍSICA	1ª	6
Total horas 1ª Evaluación			26
6	EL BALONCESTO I	2ª	8
7	EL VOLEIBOL I	2ª	8
8	JUEGOS MOTRICES Y COORDINATIVOS	2ª	8
Total horas 2ª Evaluación			24
9	EL ACROSPORT I	3ª	12
10	INTRODUCCIÓN A LAS SEVILLANAS. DANZAS POPULARES	3ª	10
11	CONCEPTOS BÁSICOS DE ORIENTACIÓN	3ª	2
Total horas 3ª Evaluación			24
TEMPORALIZACIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS ANUALES
	8		288

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El proyecto educativo del centro define de forma transversal todas las medidas y recursos de atención a la diversidad necesarios para alcanzar el éxito y la excelencia de todo el alumnado, de acuerdo a sus capacidades y potencialidades. No presenta ningún alumno la necesidad de una adaptación curricular significativa, pero de manera general, tendremos presentes los siguientes aspectos en el departamento:

ADAPTACIONES NO SIGNIFICATIVAS:

- Los alumnos/as trabajan en función del nivel de partida. Para ello se utilizan como base los resultados de las diferentes evaluaciones iniciales realizadas.
- Se ofrecen actividades alternativas o la posibilidad de realizarlas con distintos niveles de intensidad y/o volumen de trabajo en los diferentes sistemas de entrenamiento de las cualidades físicas básicas.
- Se proponen tareas de diferentes dificultades.
- En algunas sesiones en las que se realizan actividades más complejas cada alumno/a las realizará dentro de sus posibilidades y nivel técnico. Se valorará la práctica de las mismas, aunque no consigan todos el mismo nivel.
- Se adapta el ritmo de enseñanza y aprendizaje al nivel específico de cada grupo de alumnos/as, seleccionando los ejercicios más adecuados y prescindiendo de los más complejos.
- Se dedica más o menos tiempo a la práctica de situaciones reales de juego, dependiendo del nivel y de las necesidades de cada grupo de alumnos/as.
- Cada alumno/a puede adaptar individualmente la intensidad de la actividad a su nivel de partida. El profesor tiende a prestar mayor atención y ayuda a aquellos alumnos/as que más lo precisen, sin descuidar a los de mayor nivel, proporcionándole incluso actividades de perfeccionamiento.

ADAPTACIONES SIGNIFICATIVAS, para el alumnado con discapacidades físicas o psíquicas que requiera adaptaciones curriculares significativas, se plantearán los diferentes instrumentos en función de las necesidades de cada alumno/a. (No es el caso, en el presente curso)

- EXENTOS Los alumnos / as pueden tener diferentes tipos de exenciones de la parte práctica de la asignatura:

Exentos totales de la parte práctica. Aquellos casos excepcionales que el médico considere que no debe realizar ninguna actividad física. Deberán presentar un certificado médico oficial, donde se indique que la exención es completa y que no puede realizar ningún tipo de actividad física. Estos alumnos/as alcanzarán los objetivos prácticos mediante otro tipo de ejercicios que no requieran la práctica física de los mismos, en los casos que no se pueda, se realizará de forma teórica, mediante otro tipo de trabajos o pruebas escritas.

Exento parcial de parte práctica. Presentación del certificado médico oficial donde se indique la exención parcial y los ejercicios que no debe realizar, realizando aquellos que no cubran la exención. Según el volumen de ejercicios de los que quede exento, se evaluará como en los exentos totales, o bien se evaluará también PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA página 12 de la parte práctica, como los demás alumnos / as cambiándoles algunas pruebas.

Exento parcial por lesión, enfermedad u otro tipo de falta justificada. Deberá presentar un certificado médico oficial en caso de enfermedad o lesión indicando el tiempo que no debe realizar ejercicio físico. Si es otro tipo de falta de asistencia, un justificante firmado por padres o tutores. Si el alumno/a no asiste a más de un 25% de sesiones de una Unidad Didáctica deberá realizar un trabajo y/o prueba teórica- práctica y cuestionarios. En los tres casos se valorará: la asistencia a clase y actitud, pruebas, trabajos teóricos, participación activa (según posibilidades) y registro de datos, como por ejemplo la hoja diario del alumno/a, donde recogerá de forma escrita lo realizado en la sesión práctica por el resto de compañeros / as que deberá entregarse en la clase siguiente a la tomada por escrito y al final de cada trimestre, o la actividad que se le haya indicado para el trabajo de esa clase).

7. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación junto con los estándares de aprendizaje se han relacionado por bloques temáticos. La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación, la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA página 13 tomarán las medidas de atención a la diversidad.

Qué se evalúa

- Controles
- Trabajo en casa
- Trabajo en equipo
- Participación activa en clase
- Asistencia y puntualidad
- Aseo personal

Los contenidos teóricos tendrán un valor del 20% y, por tanto el resto, un 80%. Este porcentaje es orientativo.

Medidas de recuperación durante el curso: la parte práctica, la recuperarán en el siguiente trimestre durante las sesiones prácticas. La parte teórica la tienen que recuperar en los siguientes ejercicios escritos, con algunas preguntas de los contenidos del primer trimestre. Las pautas de valoración de la expresión oral se llevarán a cabo a través del Anexo III-A del PLC. Respecto a la expresión escrita se seguirá el Anexo IV-A del PLC. La valoración de los trabajos de investigación a través del Anexo V-A. La penalización máxima asignada por el no cumplimiento de las normas ortográficas será como máximo del 10%. Se tendrá en cuenta los errores en la escritura, acentuación o puntuación, vocabulario adecuado, evitar repeticiones, concordancias, caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, empleo de léxico conveniente y transmisión con claridad de la idea. La incorrección de las expresiones gramaticales y textuales junto al uso inadecuado de ortografía debe corregirse para evitar reiteración del error. Atendiendo a los criterios de corrección se tendrá en cuenta las siguientes sanciones: 1º y 2º de ESO - Cada falta de tildes o de grafía se penalizará con un 0.1 - La mala presentación, puntuación, caligrafía y expresión puede bajar hasta un máximo del 50% de la ponderación del departamento.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)

La evaluación de los alumnos/as con la asignatura de Educación Física pendiente se llevará a cabo mediante la realización de un ejercicio específico o trabajo teórico práctico (fichas), en función de los contenidos no superados, durante los tres trimestres, dándole una nota trimestral del trabajo realizado de los contenidos pendientes. La parte práctica la recuperará con el desarrollo de las sesiones del curso en el que se encuentre. El alumnado afectado será informado de la fecha de examen por su profesor/a correspondiente.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA (REPETIDORES)

El alumnado que no promocio de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Durante la evaluación inicial se llevará a cabo el trasvase de información del curso anterior que coordinará el tutor y jefatura de estudios. En dicha evaluación se informará al profesorado de las dificultades detectadas en el curso anterior. Una vez informado en la evaluación inicial de las dificultades detectadas en el curso anterior en esta materia, el profesor realizará un seguimiento durante todo el curso programando actividades de refuerzo para que el alumno/a supere dichas dificultades.

8. METODOLOGÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria, en Educación Física, tendremos en cuenta, los siguientes aspectos metodológicos: PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA página 14 Se pretende que el alumno se implique y participe de forma activa para que el aprendizaje sea verdaderamente significativo. Esto nos obliga a elegir métodos que procuren unos procesos reflexivos y críticos: la aplicación de un determinado método se hará en función de las características de las actividades a realizar, pero no hay un único método que haga frente a todos los tipos y estilos de aprendizaje. En el departamento optamos por métodos receptivos en los que el alumno/a reproduce de forma consciente sus acciones relacionando aprendizajes (el profesor le proporcionará la ayuda para ir encontrando soluciones y adquiriendo nuevos contenidos), y también llegaremos a los métodos por descubrimiento en los que se persigue un auto-aprendizaje y tiene validez en caso de las actividades en las que se pretende desarrollar el componente perceptivo; el objetivo es que el alumnado procese información en el menor tiempo posible y decidiendo la alternativa más conveniente. Con relación a lo establecido, nuestra línea de trabajo sigue un modelo constructivista encaminado a conseguir la autonomía del alumno, para que planifique y elabore su propia actividad física (sobre todo en los cursos superiores). En éste sentido, los contenidos han sido ordenados desde 1º de E.S.O. hasta 1º de Bachillerato respetando la lógica interna de la asignatura, con actividades que comienzan desde lo más básico y con adaptación a las posibilidades de aprendizaje en un determinado momento y a cada alumno/a de forma individual. Es importante que se produzcan relaciones entre lo que ya se sabe y lo que se está aprendiendo porque así se consigue un aprendizaje significativo. En Educación Física esto se produce con mucha frecuencia porque los movimientos y gestos tienen transferencia entre ellos o se apoyan en habilidades básicas. La asignatura es muy motivante para la mayoría de los alumnos/as y las condiciones de trabajo favorecen el desarrollo de la misma (instalaciones y material), lo que facilita, de manera determinante, los buenos resultados. También contribuye el empleo de una metodología más directa y de descubrimiento, según lo requiera la actividad.

En resumen, el fin didáctico que perseguimos es el de utilidad aprendizaje significativo a través del empleo de técnicas activas, tanto en el proceso como en la evaluación, concediendo mayor importancia a la asimilación y no al rendimiento.

- En relación al alumnado, tendremos presente los siguientes principios:

- Principio de actividad: el alumno es protagonista activo de su propio aprendizaje.
- Principio de progresión: los aprendizajes deben de ser útiles y estar estructurados en progresión consecuyente.
- Principio de funcionalidad: el aprendizaje no sólo debe de ser útil, sino que además debe ser base para otros posteriores.
- Principio de adaptación: toda actuación docente debe adaptarse al alumnado y en especial a aquellos con características específicas.
- Principio de evaluación individualizada: lo que permite fijar metas a alcanzar por cada alumno, partiendo de criterios derivados de su estado inicial.
- Principio de la autoevaluación y co-evaluación: el alumno debe participar, con implicación autónoma y responsable, en su propia evaluación.

- Orientaciones sobre el profesorado:

- Es el que diagnostica, pronostica, planifica y evalúa el proceso de aprendizaje, pero siempre teniendo en cuenta los objetivos, los contenidos, los alumnos/as, el contexto...
- Puede y debe ser un elemento motivador, aunque el alumnado puede y debe tomar otros modelos de referencia.
- El profesor/a debe programar actividades que lleven al alumnado a la reflexión y valoración crítica de los modelos positivos y negativos del ejercicio físico y la salud.
- El profesor/a debe procurar mejorar los niveles de aprendizaje, no como valoración cuantitativa de conocimientos acumulados, sino como expresión de desarrollo de las capacidades humanas.

- Principios metodológicos inherentes al profesor:

- Principio de ayuda: el profesorado no debe ser protagonista del proceso educativo, sino el guía que posibilite el cambio educativo en el alumno/a, facilitando los aprendizajes y proporcionando oportunidades para poner en práctica todo lo aprendido.
- Principio de interrelación: los contenidos deben presentarse de forma interrelacionada (en una misma área o en áreas

distintas), favoreciendo la transferencia positiva entre contenidos.

- Principio de practicidad: el planteamiento didáctico (proyecto y programación) debe plantearse con un enfoque eminentemente práctico.
- Principio de adaptación: material, metodología y actividades deben adaptarse a las características particulares del alumnado y al contexto.
- Principio de evaluación: ésta ha de ser continua y personalizada. Debe evaluarse el aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza, la programación y la intervención del profesor/a en el proceso. Debe apoyarse en instrumentos y situaciones adecuadas a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. En resumen, lo que vamos a procurar en este departamento es que el alumnado sea el verdadero constructor de sus aprendizajes, quedando el profesorado en un segundo plano, ya que nuestro papel debería ser “únicamente” el de asesorar y guiar a los alumnos haciendo que éstos se impliquen en el proceso, que no tengan un papel pasivo. Por otra parte, cabe destacar, algunos de los aspectos motivadores dentro de nuestra asignatura, que hacen que el aprendizaje sea más significativo, como por ejemplo:

- La utilización de música. La música constituye un potente estímulo dinamizador. Siempre que sea posible y esté en consonancia con la planificación, utilizaremos música durante las actividades. Se escogerán fundamentalmente ritmos ágiles que inviten al movimiento. Al inicio de la clase, mientras van llegando los alumnos/as, puede ponerse una melodía de fondo, para ir animando a la clase.

- Creación de un sistema de actitudes que refuerce la participación activa. Esta estrategia trata de, a lo largo de todo el curso, establecer un sistema de actitudes basado en el refuerzo positivo, para lograr una mayor implicación de la clase. En este sentido, preferimos que las buenas actitudes individuales repercutan en un grupo, y no en un individuo únicamente, favoreciendo así un sistema de valores sociales. Como por ejemplo puede ser el concurso por clases de KM de salud, premiando a la clase que consiga realizar más kilómetros.

- Los circuitos. La organización de actividades paralelas en circuito procura una actividad continuada y variada en la que cada grupo cambia de estación de forma autónoma.

- La moneda saludable o healthies, en la ESO, mediante la cual, los diferentes grupos podrán obtener monedas healthies, para al final conseguir premio, como salidas a la montaña, una clase de deporte en equipos... Las podrán conseguir demostrando una actitud positiva frente a la asignatura, mediante el trabajo de clase, con la práctica de actividades físicas en el tiempo libre, como puede ser el recreo o fines de semana... En los cursos bilingües, se usará la metodología AICLE, para la enseñanza del idioma en la clase de Educación Física. De esta manera, las órdenes que se dan en la clase, se harán en inglés, las explicaciones de las diferentes actividades, al igual que cuando los alumnos/as se comuniquen con la profesora intentarán hacerlo en inglés con frases como Can I go to the toilet, please?, I have a question...

En resumen:

- Utilizar una Metodología activa y participativa.
- Utilizar estrategias que promuevan el aprendizaje significativo.
- Plantear situaciones problemáticas para desarrollar la resolución de problemas de forma lógica.
- Cuidar y destacar la funcionalidad de los aprendizajes.
- Propiciar la participación del alumnado en las tareas de clase.
- Crear un clima agradable, solidario y estimulante.
- Proponer trabajos en grupo. El contraste de ideas facilita la comprensión de los contenidos.
- Actividades que fomente el uso del lenguaje tanto escrito como oral, ya sea en inglés o español.
- Fomentar el hábito a la lectura, mediante el uso de artículos de interés. PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA página 16
- Utilización de un lenguaje no sexista, donde los chicos y las chicas se sientan reflejados/as por igual.
- Promover una ocupación de espacios equitativa. Seleccionar contenidos que contribuyan al desarrollo de las competencias básicas y donde los intereses de todos y todas las alumnas estén contemplados

ACTIVIDADES

De introducción – motivación- conocimientos previos. Se realizarán en la primera sesión de trabajo y se dirigirán a promover el interés del alumnado. También para detectar los conocimientos previos, como: Presentación del Tema

- Lluvia de ideas
- Asociación de palabras.
- Analizar problemas, con emisión de hipótesis
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Visualización de vídeos
- Realización de salidas

De desarrollo. Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Se realizan las exposiciones precisas y se plantearán ejercicios o supuestos sobre los contenidos tratados, que permitan extraer las primeras conclusiones. Resolución y análisis de problemas.

Finales o de síntesis: Permitirán comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos. Resumen, obtención de conclusiones

- Estudio de casos
- Simulaciones
- Elaboración de mapas conceptuales
- Visitas, salidas
- Realización de pruebas escritas, exámenes

De ampliación y refuerzo. Para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias, o para aquellos alumnos que tengan dificultad para seguir el ritmo del grupo.

Refuerzo:

- Utilización de información básica
- Utilización de los contenidos fundamentales.* Síntesis y resumen de conclusiones.

Ampliación:

- Realización de pequeñas investigaciones e informes
- Revisión bibliográfica* Resolución de ejercicios más complejos
- Realización de lecturas guiadas.

ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

Se seleccionarán, al menos, dos textos con los que se trabajará adaptados al itinerario fijado en PLC (Anexo II). Para las lecturas elegidas por cada Departamento se podrán utilizar fragmentos de libros de texto utilizados. Sobre cada lectura se realizarán las actividades previstas en el apartado 3.2 del PLC. Para mejorar la expresión oral y escrita, el Departamento seguirá las pautas de actuación establecidas en el punto 5 del PLC. La valoración de la expresión oral se realizará con las pautas establecidas en el anexo III del PLC. La expresión escrita a través del anexo IV-A. A través del anexo VI A podemos valorar las destrezas lectoras.

- Lectura, análisis y comprensión de diferentes artículos narrativos, divulgativos o científicos relacionados con el ámbito deportivo y/o la salud.
- Uso de la bibliografía existente para la elaboración de trabajos teórico prácticos.
- Elaboración de resúmenes de diferentes artículos de opinión relacionados con el ámbito deportivo y / o la salud. • Breve resumen de la sesión, realizado cada día por dos alumnos/as.
- Hoja diario del alumno/a: donde se describe por escrito todo lo desarrollado en el aula de forma práctica. • Recopilación de juegos tradicionales y/o populares.
- Carteles informativos de los contenidos trabajados Expresión Oral
- Explicación y puesta en común de los juegos y actividades recopiladas.
- Dirigir actividades de calentamiento general y específico.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) Material Convencional de EF:

- Colchonetas, cuerdas, conos, balones medicinales, bancos suecos, picas, raquetas y volantes de bádminton, balones de baloncesto, etc...

b) Material no Convencional de EF:

- Pizarra, tiza, equipo de música.

c) Otros materiales de apoyo/documentos impresos:

- Apuntes de clase, recortes de periódico, fotocopias.

d) Audiovisuales:

- Equipo de música, DVD, televisión y proyector.

e) TIC:

- Ordenadores, páginas web.

f) Instalaciones:

- Edificio principal, aulario, espacios comunes exteriores.

g) Instalaciones deportivas:

- Gimnasio, pista polideportiva y pista de baloncesto.

9. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.**ELEMENTOS TRANSVERSALES**

La educación Física trabaja los distintos elementos transversales del currículo, especialmente aquellos relacionados con las habilidades sociales, la convivencia, la tolerancia y la igualdad. La educación para la convivencia y el respeto se desarrolla especialmente esta materia, pues se interacciona constantemente y se fomentan habilidades básicas de comunicación interpersonal, escucha, respeto, resolución pacífica de conflictos, el establecimiento y respeto de normas, etc. La igualdad real y efectiva se fomentará a través del análisis crítico y superación de estereotipos socioculturales implantados en nuestra sociedad y más en concreto en el ámbito de la actividad física-deportiva.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de 00095950 los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

INTERDISCIPLINARIEDAD

La interdisciplinariedad supone que los contenidos aprendidos en una materia sirven para avanzar en otras y que éstos permiten dar unidad al aprendizaje entre varias áreas. En el caso de la materia en cuestión, Educación Física, su desarrollo permite el tratamiento interdisciplinario de muchos contenidos integrados en el currículo de otras materias de ESO:

- Matemáticas: mediante el trabajo de cálculo mental, en diferentes situaciones, como cálculo de FCM, distancias...
- Lengua: desarrollo de la expresión oral y escrita en los distintos trabajos.
- Biología: uso y aprendizaje de los sistemas del cuerpo, su función en el cuerpo en la práctica física.
- Inglés: mediante el uso del lenguaje, sobre todo oral, para expresar y comunicar diferentes ideas relacionadas con la actividad física y el deporte.

10. TRABAJOS MONOGRÁFICOS

Los trabajos que se realizarán en 1º y 2º ESO serán a lo largo del segundo y tercer trimestre sobre los contenidos propuestos en la temporalización de esta programación.

Para la elaboración de trabajos de investigación se seguirán las pautas del PLC en el punto 5.2.4. Se valorará conforme al anexo V-A del PLC.

11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Trimestralmente, se llevará a cabo un seguimiento de la programación y, en su caso modificación de los contenidos según el contexto del alumnado de este curso académico. Por otra parte, se llevará a cabo un procedimiento de evaluación del proceso de enseñanza y práctica docente cada trimestre una vez observados los resultados y analizados estos.